



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Mercedes (B), 13 de mayo de 2013.-

Al Señor

Intendente Municipal

Carlos A. Selva

S / D

Ref. a Exp. N°31/13-HCD

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 13/05/13, por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N°7249/13

Artículo 1º.- Designase a la calle 24 entre 23 y 25 con el nombre de **“PARIS GIANNINI”**.-

Artículo 2º.- El Departamento Ejecutivo procederá a colocar la cartelería correspondiente.-

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputara a la partida que el departamento ejecutivo estime corresponder.-

Artículo 4º.- Comuníquese, regístrese, dése al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente Municipal,
muy atentamente.-